



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

4050

Pucón,

15/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: FUICA DEL RIO DORIS ALICIA Rut 008471053-9
: 135,000 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS
: INSUMOS ACTIVIDADES CONACE-PREVIENE
: 15/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	12	04/12/2009	110,000
ORDENES DE COMPRA	11	04/12/2009	25,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-49-000-000-000	PROYECTO CONACE-CHILE	135,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		135,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	135,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		135,000
Sumas Iguales		270,000	270,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-49-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	21,436,182	377,533,675	
Total Comprometido	16,871,329	382,957,387	
Saldo x Comprometer	4,564,853	-5,423,712	

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36298

Pucón
Centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 2930000 Fax: 293085 Email: pucón@munitel.cl

RUT : 8.471.053-9

FACTURA

Nº 0012

S.I.I. VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31,Diciembre,2010

Fecha, 04 de Diciembre del 2009

Senor (es) : J. Municipalidad de Puerto

RUT: 69.191.000-6

Dirección : O'Higgins 483

Ciudad: Buenos

Comuna: Pucón

Giro : Services Utilities

Fond

Guía de Despacho N°

DEBE

Por lo siguiente:

Nombre: Juan Villapar RUT:

Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____

"El escuse de recibo que se declara

Firma: 

de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s)

ESTA ES UNA OPORTUNIDAD PARA TENER

ORIGINAL CLIENTE

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00002134

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 27 de Noviembre de 2009

SR.(ES) FUICA DEL RIO DORIS ALICIA
 DIRECCION RIO TRANCURA N°160
 FONO 88666920

R.U.T. N° 008471053-9
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00023	1.00	UNIDADES	COCKTAIL 55 PERSONAS.	110,000.00	110,000
				SUB-TOTAL 92,437	92,437
				RECARGO 0	0
				SUB-TOTAL 0	0
				DESCUENTO 0	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL 92,437	92,437
SOLICITADO POR SOCIAL				19 % 17,563.03	17,563.03
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002195				TOTAL	110,000
DESTINADO A IMPLEMENTACION PLAN DE ACCION MUNICIPAL					

FORMULAN LIDA - R.U.I.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONO: 03-320489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

Pucon
 El centro del sur de Chile

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N°
DECRETO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00002195

2089

NUMERO INTERNO : 2
C. DE COSTO : 060104
OBS : SOLICITA SRA. NANCY DIAZ SOTO, DIDEKO(SUB)

FECHA : 25/11/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDEKO, 01-SOCIAL, 04-CONACE.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00023	1.000	UNIDADES	COCKTAIL	55 PERSONAS.

JUSTIFICACIÓN :
IMPLEMENTACION PLAN DE ACCION MUNICIPAL



**I MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO**

DECRETO EXENTO N° - 2088

PUCÓN, 25 NOV 2009

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, donde se incluye la Cuenta Área de Gestión 4 "Programas Sociales".

2.- El decreto exento N° 157 de fecha 13 de Enero de 2009, que aprueba la Modificación de Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE PREVIENE en la comuna", entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Pucón.

3.- El Programa denominado "**Plan de Acción Municipalidad Pucón"**

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L.N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

fortalecer ambientes laborales saludables.

1.- La necesidad de impulsar gestión para

DECRETO:

1.- APRUEBASE, El Programa denominado
"Plan de Acción Municipalidad Pucón"

2.- IMPUTESE, el gasto a la Cuenta N° 2140549 complementaria "PROYECTO CONACE" por un monto de \$ 110.000.- (Ciento diez mil pesos) y La Cta. N° 2208011 de Servicios de producción y derechos de eventos, por un monto de 50.000.-(cincuenta mil pesos) totalizando \$160.000.- (ciento sesenta mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
ARCHIVESE.-

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



MARÍA VICTORIA ROMÁN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° CONTROL

MCV/MRA/NDS/hva.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Direc. Adm. y Finanzas ✓
- Dirección de Control
- Direc. Desar. Comunitario
- CONACE Previene.-



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PROGRAMA CONACE PREVIENE

PROGRAMA

"Plan de Acción Municipalidad Pucón"

ACTIVIDAD:

Presentación plan de Acción ámbito laboral, trabajar con calidad de Vida, Institución Municipalidad de Pucón.

FUNDAMENTACION

La ejecución de acciones tendientes a favorecer los espacios laborales, buscan apoyar los factores protectores al interior de las instituciones y organizaciones que realzan al trabajador como elemento esencial para el buen funcionamiento del área desarrollada.

Este encuentro se realizará el día **Viernes 27 de Noviembre a las 15:30 hrs.**, en dependencias del Salón Auditórium, ubicado en calle O'Higgins 483.

OBJETIVO.

Impulsar acciones preventivas en el ámbito laboral con el fin de potenciar el recurso humano como estilo de vida saludable en el mundo del trabajo.

REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS

ITEM	MONTO
80 cocktail saludable (\$2.000 c/u)	\$160.000
TOTAL	\$160.000

NANCY DÍAZ SOTO

D I D E C O (S)

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



Hellevith Vera Aburto
Coordinadora Programa Conace Previene

COTIZACIÓN

PARA: Doris Alicia Fuica Del Río
Río Trancura 160 Pucón
Cel. 88666920

Cantidad	Producto	P. Unitario	Total
80	cocktail saludable	2000	160.000
			160.000

Justificación

Implementación Plan de Acción Municipalidad



RUT : 8.471.053-9

FACTURA

Nº 0011

Fecha, 04 de Diciembre del 2009

Señor (es) : Municipio Municipalidad

RUT: 69.191.600-6

Dirección : O'Higgins 483

Ciudad: Pucón

Comuna: Pucón

Giro : Servicio Pùblico

Guía de Despacho Nº

Fono :

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE
1	<u>Según Orden de Compra N° 1728</u> <u>de 29/09</u>	<u>25.000-</u>	
			<u>NETO \$ 21.008</u>
			<u>% IVA. \$ 3.992</u>
		<u>TOTAL \$ 25.000.</u>	

SON: Veinticinco mil pesos.

Cancelado, _____ de _____ de 20 ____

Nombre: Leticia Orellana RUT: _____

Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: Leticia Orellana

"El acuse de recibo que se declara en este acto, da acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, establece que la entrega de mercaderías o servicio (s)

prestado (s) ha (n) sido recibido (s)."

ORIGINAL CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00001728

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 29 de Septiembre de 2009

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONO

FUICA DEL RIO DORIS ALICIA
 RIO TRANCURA N°160
 88666920

R.U.T. N° 008471053-9
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00023	1.00	UNIDADES	COCKTAIL PARA 15 PERSONAS	25,000.000	25,000
				SUB-TOTAL RECARGO SUB-TOTAL DESCUENTO	21,008 0 0 0
				SUB-TOTAL 19 %	21,008 3,992
				TOTAL	25,000

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR **SOCIAL**
 SOLICITUD DE PEDIDO N° **00001759**
 DESTINADO A **CEREMONIA FINALIZACION PYMES DE LA COMUNA, PREVIENE**

FORMULARIUM - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONOS: 43-320489 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

Pucón
 La Comuna del Sur de Chile

I MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° _____
DEVENGADO N° _____
DECRETO N° _____



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001759

1082

NUMERO INTERNO : 0105
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA CLAUDIO HORMAZABAL

FECHA : 23/09/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00023	1.000	UNIDADES	COCKTAIL	para 15 personas

JUSTIFICACIÓN :
CEREMONIA FINALIZACION PYMES DE LA COMUNA, PREVIENE


Vº Bº Jefe Finanzas

Vº Bº Jefe Finanzas

21405 49

**I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO**

DECRETO EXENTO N° - 170

PUCÓN, 25 SEP 2009

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, donde se incluye la Cuenta Área de Gestión 4 "Programas Sociales".

2.- El decreto exento N° 157 de fecha 13 de Enero de 2009, que aprueba la Modificación de Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE PREVIENE en la comuna", entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Pucón.

3.-El Programa denominado "**REUNIÓN INFORMATIVA A DIRECTORES Y/O REPRESENTANTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCIONADOS RURALES**". A realizarse el día Viernes 23 de Octubre de 2009

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L.N°1, de 2006, Interior.

5.- El decreto exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto de 2009, que delega la función de firmar por orden "Orden de la Sra. Alcaldesa", al administrador Municipal, Sr. Marcelo Concha Villagra.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de implementar acciones preventivas en la comunidad, instalar capacidades y fortalecer la labor de Prevención del Consumo de Drogas y alcohol.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, El Programa denominado "**Reunión informativa a directores y/o representantes establecimientos Educacionales subvencionados rurales**". A realizarse el día Viernes 23 de Octubre de 2009

2.- IMPUTESE, el gasto a la Cuenta N° 2140549 complementaria "PROYECTO CONACE" por un monto de \$25.000.- (Veinte y cinco mil pesos).

ARCHIVESE.-

ANOTESE,

COMUNIQUESE

Y

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ITEM: 2140549
TOTAL AUTORIZADO \$ 25.000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 25.000
SALDO POR COMPROBAMIENTO \$ 0
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

MCV/GMP/CHN/kfg.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Direc. Adm. y Finanzas ✓
- Dirección de Control
- Direc. Desar. Comunitario
- CONACE Previene.-

Vº Eº CONTROL



Municipalidad de Pucón

**Dirección Desarrollo Comunitario
PROGRAMA CONACE PREVIENE**

PROGRAMA

**"REUNION INFORMATIVA A DIRECTORES Y/O
REPRESENTANTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
SUBVENCIONADOS RURALES".**

ACTIVIDAD:

Reunión Informativa referida a la disponibilidad de oferta preventiva destinada a los distintos establecimientos subvencionados rurales de la comuna. A realizarse el día Viernes 23 de Octubre de 2009

FUNDAMENTACION

La promoción de la oferta preventiva que CONACE entrega a las entidades educacionales, requiere de un acompañamiento directo y permanente, que facilite el cumplimiento de los objetivos planteados en la Estrategia Nacional desde el ámbito educativo.

OBJETIVO.

Informar y Sensibilizar a los representantes de las comunidades educativas rurales, respecto de la oferta preventiva disponible.

REQUERIMIENTOS

ITEM	MONTO
10 cocktail saludables (\$2500 c/u)	\$ 25.000
TOTAL	\$ 25.000

CLAUDIO HORMAZABAL NARVÁEZ
D I D E C O

Relelith Vera Aburto
Coordinadora Comunal CONACE-PREVIENE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
CONACE PREVIENE

COTIZACIÓN

PARA: Doris Fuica

Cantidad	Producto	P. Unitario	Total
10	cocktail saludable	2500	25.000
			25.000

Justificación

Reunión Informativa dirigida a Directores Establecimientos Edu. Particulares Subvencionados n°

Datos Proveedor: Doris Fuica , Rut. 8.471.053-9, Calle Trancura

n° 160 Villa Entre Ríos Pucón- Celular 88666920

